
Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble por Destino. Situación actual

Angélica Berenice González de la Mota

Introducción

Hablar de conservación es referirse a todas y cada una de las acciones, que, de manera directa o indirecta, aseguran la permanencia de los bienes culturales, considerando e involucrando a todos los actores que, de igual manera, directa o indirectamente, tienen una relación, un impacto en el patrimonio.

Definir prioridades en la conservación del patrimonio cultural mueble e inmueble por destino en México ha sido una constante de cambio. Hasta ahora, la selección de su intervención ha respondido a múltiples factores, que van desde intereses académicos, estéticos, políticos, económicos, turísticos, de atracción por magnitud y grandeza, hasta intereses de índole personal de las propias autoridades y especialistas. Esto ha generado que gran parte del patrimonio quede desprotegido desde el punto de vista de la conservación, o que su intervención no responda realmente a prioridades que consideren la totalidad del patrimonio y su situación, o que, en algunos casos, las acciones sólo sean una respuesta reactiva a las demandas del momento¹.

La realidad misma que vive el país y el mundo en general, ha dejado de manifiesto que la conservación del patrimonio cultural debe cambiar, y que el primer paso es concebirlo de manera holística y en toda su extensión, considerando todas aquellas manifestaciones

culturales como elementos de interés para conservar y en pro de la sociedad, al margen de las tendencias que el momento defina. A partir de aquí, la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) propone una planificación programática de la conservación del patrimonio, desde un enfoque estratégico y a largo plazo².

El Programa Nacional de Conservación se convierte entonces en la herramienta de gestión de esta conservación, siendo su objeto el conjunto del patrimonio cultural mueble e inmueble por destino de México, y en el cual se consideran e integran aquellos actores que de una forma u otra intervienen y se vinculan con el patrimonio.

Antecedentes

El Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble por Destino nace de la necesidad de direccionar los cinco Programas Nacionales que se comenzaron a esbozar con mayor claridad en el 2015, y que tenían como antecedente el Programa de Conservación de Manifestaciones Gráfico Rupestres, desarrollado por la Maestra Sandra Cruz.

¹ Esto revela, a la par de una planificación no estratégica, la falta de sistematización, que hasta el momento se ha dado, en los diagnósticos para establecer prioridades de intervención.

² Las características propias de la planeación se desprenden de Ley de Planificación de 1983, Última reforma publicada DOF 06-05-2015. Artículo 3º, Artículo 21 BIS.

Estos cinco programas eran:

- Programa de Patrimonio Documental
- Programa de Conservación en Museos
- Programa de Patrimonio Histórico *In situ*
- Programa de Patrimonio Arqueológico *In situ*
- Programa de Educación para la Conservación

Con el objetivo de comenzar a desarrollar la planeación de estos programas, durante la Reunión Nacional de Restauradores del INAH del 2015 se trabajó, a través de mesas de discusión, el análisis y diagnóstico del estado del patrimonio cultural del que eran materia los programas, con el fin de poder detectar la situación a nivel nacional y generar, a su vez, la información que finalmente definiría los objetivos, las estrategias y las acciones encaminadas a atender la conservación del patrimonio.

Recabar y analizar toda la información referente a la situación del patrimonio cultural en materia de conservación fue un trabajo arduo y de meses de dedicación; hasta la fecha no se había llevado a cabo ningún diagnóstico de tal naturaleza, y menos aún que el proceso fuera participativo a nivel nacional.

La forma de abordar la conservación del patrimonio hoy por hoy demanda un cambio; la magnitud y variedad de tipo de patrimonio del país, la diversidad de sus contextos, las demandas políticas, económicas y sociales en torno a éste, la situación misma que vive México, sumado a un entorno internacional y una realidad de permanentes cambios, ha llevado a que la gestión misma de la conservación, con prioridades bien definidas, líneas claras de actuación y metas específicas por conseguir, se convierta en el eje que dirija todas las acciones que se lleven a cabo para lograr la permanencia de estos bienes³, y dentro de

lo que actualmente se maneja como recursos sustentables.

Hacia principios del 2016 se plantó hacer una revisión de la construcción del Programa Nacional de Conservación (antes llamando Plan Nacional de Conservación)⁴ y a partir de aquí se reestructuró su creación, así como la de los Programas Nacionales definidos con anterioridad.

Cambios sustanciales

Inicialmente los Programas Nacionales —antes así denominados—, daban origen al llamado Plan Nacional de Conservación (PNC), sin embargo, al establecer una metodología de planeación estratégica para la creación del PNC, el planteamiento se invirtió, y ahora, de éste se deberán desprender los programas, en respuesta al diagnóstico de la situación actual de la conservación del patrimonio, del objetivo, las estrategias y las líneas de acción definidas en el Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble por Destino (denominado PRONAC para efectos de este artículo).

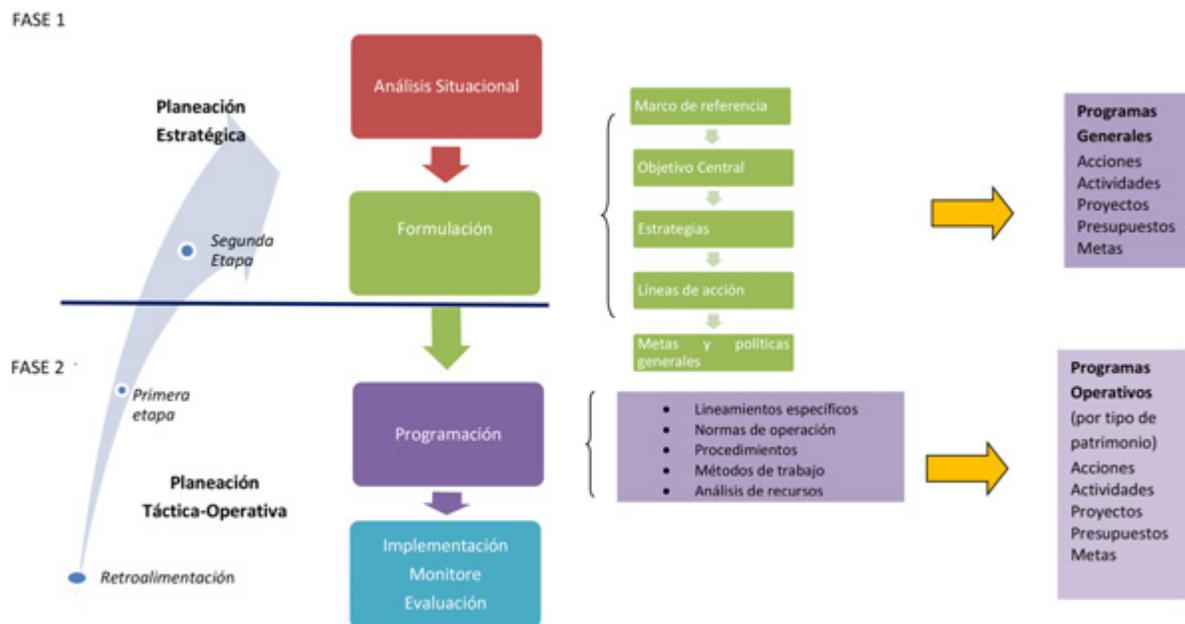
A partir de aquí, se reestructurarán los cinco programas hasta ahora trabajados; se plantearán programas generales y programas específicos, de índole más operativa.

Metodología de Trabajo

Para construir el PRONAC se está trabajando con una metodología de planificación estratégica que consta de varias fases o etapas de desarrollo, hasta llegar a definir finalmente y de manera específica proyectos y acciones secuenciales por llevar a cabo, para lograr alcanzar los objetivos planteados en el programa a largo plazo (Véase figura 1).

³ Al respecto de este punto, la planificación de la conservación del patrimonio cultural se enmarca, al igual, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, según lo estipulado por la Ley de Planeación.

⁴ Artículo 21. "La categoría de Plan queda reservada al Plan Nacional de Desarrollo". Ley de Planeación. Última Reforma DOF 06-05-2015.



▲ Figura 1. Esquema Planificación Estratégica

La primera fase, donde propiamente se establecen los objetivos centrales y las líneas estratégicas, con base en el diagnóstico general, dará origen a aquellos programas que inciden en su globalidad en la conservación del patrimonio, y dentro de los cuales se encontrará el Programa de Educación para la Conservación.

La segunda fase, como parte de una planificación operativa, desprenderá los programas por tipo de patrimonio, en donde se dará respuesta a las particularidades de la situación de cada grupo en sus diferentes contextos y realidades.

Todos los programas responderán a las estrategias planteadas en el PRONAC, no obstante, cada caso tendrá sus propias especificidades, que llevarán a definir las prioridades de actuación.

Las líneas de acción que se desprenderán de cada una de las estrategias, aterrizadas en cada programa, llevarán a la elaboración de proyectos y acciones específicas a desarrollar, con metas muy claras a corto, mediano y largo plazo, optimizando los recursos económicos, materiales y humanos.

Una parte esencial en este proceso es la definición de indicadores, con los cuales se podrá evaluar y reajustar el programa, una vez puesto en marcha.

Una de las características principales en el proceso es su flexibilidad, que permitirá la revisión y retroalimentación a corto, mediano y largo plazo de los alcances, así como la modificación y reajuste de las actuaciones propuestas. Estos programas deberán estar planteados dentro de un marco real situacional de permanente cambio.

Estado actual del Programa Nacional de Conservación

Como se mencionó al inicio de este artículo, el PRONAC se encuentra en construcción. Una vez llevado a cabo el diagnóstico, recopilando la información recabada en el 2015, utilizando modelos específicos de análisis, y teniendo claros los objetivos, se comienzan a definir las líneas estratégicas. Hasta el momento, dentro de éstas se encuentran ya esbozadas: restauración, conservación preventiva, investigación, educación, vinculación, difusión, actualización, normatividad.

Una vez que sean definidas claramente las estrategias y las prioridades, con base en los diagnósticos, se podrán comenzar a construir los programas tanto generales como específicos de manera paralela.

El proceso de formulación de un programa de esta magnitud y naturaleza requiere de un trabajo de análisis y planeación importante en el que se involucren de manera activa tanto autoridades como especialistas en general.

Cada fase tiene sus propias demandas y un impacto específico, a diferentes escalas, y la importancia de integrar a la comunidad en este proceso es esencial si se quiere lograr la participación activa y direccionada de aquellos involucrados en la conservación del patrimonio.

Conclusiones

El Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble por Destino es una herramienta de gran impacto que recapitula, integra y gestiona la conservación del patrimonio cultural; en él se establecen líneas claras de actuación, encaminadas en alcanzar objetivos específicos, con criterios y lineamientos bien definidos, siempre dentro de un marco real situacional.

Su construcción demanda un proceso de análisis importante que asegure dar realmente respuesta a la situación actual que vive la

conservación del patrimonio cultural en el país, y que direcciona efectivamente al escenario deseado, alineando todas las acciones y actuaciones en torno a éste.

La importancia de involucrar a la sociedad en el desarrollo de éste es vital para asegurar la conservación de los bienes culturales, de manera que cada comunidad comparta esta responsabilidad con la Institución.

La CNCPC tiene clara conciencia de los retos que afronta, y de aquí la construcción metódica que lleva hasta la fecha en el tema, desarrollando todo aquello necesario para este proceso y futura puesta en marcha del programa.